

Estrategia de formación en promoción y educación para la salud en la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca

Para contactar:
Micaela Llull
mlull@ibsalut.caib.es

Autora:
Micaela Llull. Comissió tècnica de formadors i assessors en promoció i educació per a la salut. Atenció Primària de Mallorca

SE HA DETECTADO QUE LAS NECESIDADES FORMATIVAS MANIFESTADAS EN ASPECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD OCUPAN UN LUGAR DESTACADO

La promoción y la educación para la salud forman parte de la cartera de servicios de la Atención Primaria (AP) (Real Decreto 1030/2006. BOE, de 16 de septiembre de 2006), estableciéndose como una de las líneas estratégicas de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca (GAP) en 2008.

En los estudios que se han realizado sobre la implicación de los profesionales de la AP en la educación para la salud, se ha detectado que las necesidades formativas manifestadas en aspectos de promoción de la salud ocupan un lugar destacado. En algunos casos, la falta de formación supone un factor limitante para desarrollar proyectos con la comunidad en los que participe activamente el Equipo de Atención Primaria.

Conociendo estas necesidades, la gerencia de AP inició en el año 2005 una línea de formación en colaboración con el grupo de formadores del área 1 de Madrid. Periódicamente, dos personas de este grupo se desplazaban a Mallorca para realizar los cursos de metodología de educación para la salud, básico y avanzado.

En las sucesivas ediciones de los cursos, esta línea se fue potenciando con la participación, como docentes, de profesionales de AP de la misma gerencia de Mallorca. Primero lo hicieron asesorados por los formadores del área 1 de Madrid y posteriormente, a partir

de 2009, los impartieron de forma autónoma.

Como desarrollo del proceso de formación de formadores, el 16 de mayo de 2008 se constituyó la comisión técnica de formadores y asesores en promoción y educación para la salud de la gerencia.

La presidía la subdirectora de enfermería de la GAP y la formaban cinco enfermeras y dos médicas procedentes de distintos centros de salud, una psicóloga y una enfermera del gabinete técnico, que actuaba como secretaria.

El objetivo principal de la comisión es formar, asesorar y sensibilizar a los profesionales en los temas referentes a promoción y educación para la salud y participación comunitaria.

Sus funciones incluyen:

- Organizar y realizar cursos de formación de formadores, con el fin de establecer un sistema que promueva la incorporación de nuevas personas a esta labor.
- Asesorar los proyectos presentados por los equipos de Atención Primaria, es decir, analizar, revisar y evaluar las iniciativas que proponen.
- Elaborar protocolos de los que se puedan beneficiar todos los profesionales del área.
- Proponer sistemas de registro y de evaluación.
- Constituirse como elemento sensibilizador y dinamizador en temas de promoción y educación para la salud y participación comunitaria entre los equipos de Atención Primaria, entidades y organismos de la comunidad autónoma, creando a su vez alianzas con las sociedades científicas y dando a conocer la propia comisión.



▶ Logo de la comisión

Las normas de funcionamiento de la comisión establecen que se hagan al menos cuatro reuniones anuales y memoria de actividades. Cada 2 años las vocalías se renuevan con la exigencia de unos requisitos para los nuevos miembros, que abarcan desde ser profesional de AP en la GAP hasta la experiencia en educación para la salud y participación comunitaria en distintos aspectos como la formación, actividades o investigación.

¿Qué ha hecho la comisión?

Actividades formativas

Se han organizado ocho talleres de metodología de educación para la salud con el asesoramiento de los formadores del área 1 de Madrid. Los cuatro últimos han sido impartidos exclusivamente por miembros de la comisión. Del nivel avanzado se han hecho cuatro, con participación de la comisión en dos de ellos. Se han realizado talleres de consejo breve en los centros de salud, uno de intervención comunitaria y cinco de participación comunitaria para los residentes de Medicina de Familia.

Actividades de asesoramiento

Miembros de la comisión han elaborado o revisado los documentos siguientes: *Alimentació i vida activa*, *Protocol d'educació per a la salut en grup*, *Pacients amb tractament anticoagulant oral*, *Protocol d'educació per a la salut en grup*, *Protocol d'educació per a la salut: l'estrès, un espai per a la reflexió compartida*, *Educació afectiva sexual per ESO*, *L'educació per a la salut en els centres educatius a partir de projectes intersectorials*, *Protocol d'educació per a la salut: prevenció secundària de cardiovascular*, *Berenar saludable a casa i a l'escola*, *Programa educativo para la corresponsabilidad en familias con riesgo de exclusión social*, *Educación para la salud (2011)*. En los folletos: *Alimentació saludable*, *Vida Activa*, *Estrés*, *Aconsella es salut*. También se ha colaborado en la elaboración de un vídeo con consejos sobre estilos de vida saludable de la Dirección General de Salud Pública.

Se han introducido mejoras en los registros de las actividades en educación para la salud y se ha participado, proponiendo los requerimientos necesarios para el registro, en el programa informático utilizado en Atención Primaria (eSIAP).



► Miembros de la primera comisión técnica

Conclusión

El grupo se ha consolidado como referente de la educación para la salud, tanto en los temas de formación como en los de asesoría. El año pasado se procedió a la renovación de vocalías según está establecido en sus normas de funcionamiento, lo que garantiza la continuidad y ampliación del proyecto.

Otras actividades se han sumado en los últimos meses a las mencionadas. El trabajo compartido y la comunicación entre los integrantes de la comisión se han facilitado con la disponibilidad y la utilización de una aplicación informática específica en la Intranet corporativa. Se han establecido y consolidado las reuniones con los representantes de educación para la salud de los centros de salud. Se continúa la formación de formadores en los dos niveles, básico y avanzado, por los propios miembros de la comisión.

En este momento, en que la permanencia de la gerencia de AP está en entredicho, apuntándose como sustitución las gerencias únicas por zona de salud y vinculadas a su hospital de referencia, abogamos por la permanencia de la comisión y la continuación de su funcionamiento como uno de los elementos necesarios para el desarrollo y la potenciación de la educación para la salud y la intervención comunitaria.

SE HAN INTRODUCIDO MEJORAS EN LOS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD